



OK
31/1/2021

Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 0424 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones, se crea un código en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

El Alcalde Municipal de Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 28 Acuerdo N° 040 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0605 de fecha diciembre 28 de 2020, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2021.

Que teniendo en cuenta el artículo 28 del Decreto N° 0605 de 2020, "EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda y numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio de la vigencia fiscal 2021. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos".

Que la Secretaria de Planeación Municipal, mediante oficios de fecha julio 15 de 2021, solicitó a la Secretaria de Hacienda Municipal, efectuar traslados presupuestales de los siguientes rubros:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	S.G.P. (62-7)	ICLD (65-2)	ICLD (65-1)
Proyecto	A.8.2.4.3	Centro de Acopio	83.200.000.00			
Proyecto	A.8.2.4.5	Fortalecimiento de las Cadenas y Proyectos Productivos	93.600.000.00			
Proyecto	A.8.2.5.2	Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Directa Rural		930.000.000.00		
Proyecto	A.8.2.8.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos			200.000.000.00	
Proyecto	A.8.2.8.2	Proyecto Agropolis	104.000.000.00			
Proyecto	A.10.2.2.1	Escombrera municipal	104.000.000.00			
Proyecto	A.10.2.8.2	Modernización, Ornamentación y Ambientación Urbanística de la Ciudad	208.000.000.00			
Proyecto	A.10.5.2.2	Implementación del PGIRS	722.000.000.00			
Proyecto	A.15.2.9.4	Construcción y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques, Plazas y Plazoletas			1.265.663.872.00	500.000.000.00

Que se hace necesario crear el siguiente código en el Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal, para su normal ejecución: A.17.2.7.11, Implementación del POT.

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



R



Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 0424 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones, se crea un código en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el siguiente código en el Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal detallado a continuación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE
Proyecto	A.17.2.7.11	Implementación del POT

ARTÍCULO PRIMERO: Contracréditese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2021, en el Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$4.210.463.872,00)** según el siguiente detalle:

CAPITULO III INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	S.G.P. (62-7)	ICLD (65-2)	ICLD (65-1)
SECTOR	A.8	AGROPECUARIO				
	A.8.2	SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES				
PROGRAMA	A.8.2.4	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES				
Proyecto	A.8.2.4.3	Centro de Acopio	83.200.000.00			
Proyecto	A.8.2.4.5	Fortalecimiento de las Cadenas y Proyectos Productivos	93.600.000.00			
PROGRAMA	A.8.2.5	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL				
Proyecto	A.8.2.5.2	Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Directa Rural		930.000.000.00		
PROGRAMA	A.8.2.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO				
Proyecto	A.8.2.8.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos			200.000.000.00	
Proyecto	A.8.2.8.2	Proyecto Agropolis	104.000.000.00			
SECTOR	A.10	AMBIENTAL				
	A.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROGRAMA	A.10.2.2	DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS				

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co





Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 0424 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones, se crea un código en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	S.G.P. (62-7)	ICLD (65-2)	ICLD (65-1)
Proyecto	A.10.2.2.1	Escombrera municipal	104,000,000.00			
PROGRAMA	A.10.2.8	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE				
Proyecto	A.10.2.8.2	Modernización, Ornamentación y Ambientación Urbanística de la Ciudad	208,000,000.00			
	A.10.5	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
PROGRAMA	A.10.5.2	DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS				
Proyecto	A.10.5.2.2	Implementación del PGIRS	722,000,000.00			
SECTOR	A.15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
	A.15.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROGRAMA	A.15.2.9	CONSTRUCCIÓN DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS				
Proyecto	A.15.2.9.4	Construcción y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques, Plazas y Plazoletas			1,265,663,872.00	500,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE INVERSIÓN			1,314,800,000.00	930,000,000.00	1,465,663,872.00	500,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO INVERSIÓN			4,210,463,872.00			

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2021 en el Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$4.210.463.872,00)**, detallado de la siguiente manera:

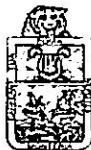
CAPITULO III INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	S.G.P. (62-7)	ICLD (65-2)	ICLD (65-1)
SECTOR	A.10	AMBIENTAL				
	A.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROGRAMA	A.10.2.6	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL				
Proyecto	A.10.2.6.1	Proyectos de Gestión y Educación Ambiental	312,000,000.00			
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
	A.17.2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL				
PROGRAMA	A.17.2.7	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA				
Proyecto	A.17.2.7.11	Implementación del POT	1,002,800,000.00	930,000,000.00	1,465,663,872.00	500,000,000.00

Gobierno de la **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co





Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 0424 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones, se crea un código en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	S.G.P. (62-7)	ICLD (65-2)	ICLD (65-1)
TOTAL CREDITO FUENTE INVERSIÓN			1,314,800,000.00	930,000,000.00	1,465,663,872.00	500,000,000.00
TOTAL CREDITO INVERSIÓN			4,210,463,872.00			

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2021, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

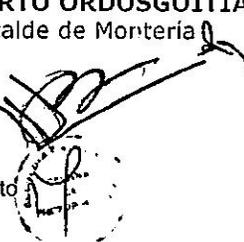
Dado en Montería a los _____ días del mes de _____ de 2021

[Firma manuscrita] 15 JUL 2021

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,
Alcalde de Montería



Revisó/Mónica Haddad – Secretaria de Hacienda
Revisó/Claudia Espitia – Asesora Oficina Jurídica
Proyectó/Marcedia Padrón – Profesional Presupuesto



Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal

Montería, 9 de Julio de 2021.

Doctora
MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria de Hacienda
ALCALDÍA DE MONTERÍA
E.S.D.

Para:
MARCEDIA PARRON

ASUNTO: Solicitud de Traslado Presupuestal

Respetada Doctora Mónica:

Me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales de los siguientes rubros:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
A.8.2.4.3 02-7 S.G.P PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	CENTRO DE ACOPIO	\$ 83.200.000 ✓
A.8.2.4.5 02-7 S.G.P PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 93.600.000 ✓
A.8.2.5.2 62-7 S.G.P- SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL	\$930.000.000 ✓

Gobierno de La GENTE

Carrera 1w No. 32^a - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal

A.8.2.8.1 65-2 ICLD- SALDOS DISPONIBLES VIGENCIA ANTERIOR	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$200.000.000
A.8.2.8.2 02-7 S.G.P	PROYECTO AGROPOLIS	\$ 104.000.000
A.10.2.2.1 02-07 S.G.P	ESCOBRERA MUNICIPAL	\$104.000.000
A.10.2.8.2 02-7 S.G.P	MODERNIZACION, ORNAMENTACION Y AMBIENTACION URBANISTICA DE LA CIUDAD	\$ 208.000.000
A.10.5.2.2 02-7 S.G.P	IMPLEMENTACION DEL PGIRS	\$ 410.000.000 + 312 ON
A.15.2.9.4 65-2 ICLD -SALDOS DISPONIBLES VIGENCIA	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	\$ 1.265.663.872 ✓

Gobierno de La **GE** **TE**

Carrera 1w No. 32ª - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba

splaneacion@monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal

ANTERIOR		
A.15.2.9.4 65-1 - I.C.L.D. MAYOR VALOR VIGENCIA ANTERIOR	A.15.2.9.4 Construcción y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques, Plazas y Plazoletas	500.000.000 ✓
TOTAL		\$3.898.463.872 ✓

Al rubro

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
A.17.2.7.11	IMPLEMENTACION DEL POT	
02-7 S.G.P		\$1.002.800.000 ✓
62-7 S.G.P- SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR		\$930.000.000
65-2 ICLD -SALDOS DISPONIBLES VIGENCIA		\$1.465.663.872

Gobierno de La GENTE

Carrera 1w No. 32^a - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal

65-1 - I.C.L.D. MAYOR VALOR VIGENCIA ANTERIOR		\$500.000.000
TOTAL		\$3.898.463.872

Atentamente,


CARLOS A. ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde de Montería



HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Secretario de Planeación

Aprobó: Hugo Kerguelen G
Elaboró: Viviana Jimenez

Gobierno de La GENTE

Carrera 1w No. 32^a - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Hacienda

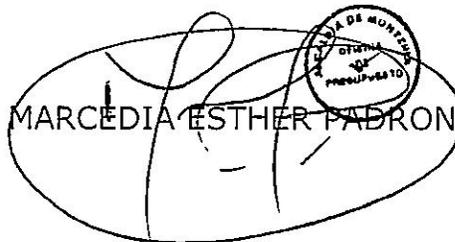
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GR. 03 CON FUNCIONES DE
COORDINADORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que revisado el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, se pudo constar que a la fecha existen recursos disponibles en los siguientes códigos:

Proyecto	A.8.2.4.3	Centro de Acopio	83,200,000.00			
Proyecto	A.8.2.4.5	Fortalecimiento de las Cadenas y Proyectos Productivos	93,600,000.00			
Proyecto	A.8.2.5.2	Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Directa Rural		930,000,000.00		
Proyecto	A.8.2.8.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos			200,000,000.00	
Proyecto	A.8.2.8.2	Proyecto Agropolis	104,000,000.00			
Proyecto	A.10.2.2.1	Escombrera municipal	104,000,000.00			
Proyecto	A.10.2.8.2	Modernización, Ornamentación y Ambientación Urbanística de la Ciudad	208,000,000.00			
Proyecto	A.10.5.2.2	Implementación del PGIRS	722,000,000.00			
Proyecto	A.15.2.9.4	Construcción y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques, Plazas y Plazoletas			1,265,663,872.00	500,000,000.00

Montería, julio 15 de 2021.


MARCÉDIA ESTHER PADRON ACOSTA

Gobierno de La **GENTE**



Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal

Montería, 9 de Julio de 2021.

Doctora
MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria de Hacienda
ALCALDÍA DE MONTERÍA
E.S.D.

Para:
MARCELA RODRÍGUEZ

ASUNTO: Solicitud de Traslado Presupuestal

Respetada Doctora Mónica:

Me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales de los siguientes rubros:

A.10.5.2.2 02-7 S.G.P	IMPLEMENTACION DEL PGIRS	\$ 312.000.000
-----------------------------	--------------------------	----------------

Al rubro:

A.10.2.6.1 02-7 S.G.P	PROYECTOS DE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	\$ 312.000.000
-----------------------------	--	----------------

Atentamente,

CARLOS A. ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde de Montería



HUGO FERNANDO KERQUELEN GARCÍA
Secretario de Planeación

Aprobó: Hugo Kerguelen G
Elaboró: Viviana Jiménez

Gobierno de la GENTE

Carrera 1w No. 32^o - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co

